

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 11595** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado para la Información, por la que se dispone el cese de don Pedro Recuenco Rivera como Subdirector general de Estudios y Documentación de la Secretaría de Estado para la Información.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo que se determina en el Real Decreto 2157/1978, de 1 de septiembre, y vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14.4 y 5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el cese de don Pedro Recuenco Rivera, Técnico de Información y Turismo del Estado (A01IT108), como Subdirector general de Estudios y Documentación de la Secretaría de Estado para la Información, por pasar a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borell.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general de la Secretaría de Estado para la Información.

- 11596** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado para la Información, por la que se dispone el nombramiento de don Mario Trinidad Sánchez como Subdirector general de Estudios y Documentación de la Secretaría de Estado para la Información.*

Ilmos. Sres.: Por conveniencias del Servicio, de acuerdo con lo que determina el Real Decreto 2157/1978, de 1 de septiembre, y vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14.4 y 5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar a don Mario Trinidad Sánchez, Técnico de Información y Turismo del Estado (A01IT115), Subdirector general de Estudios y Documentación de la Secretaría de Estado para la Información.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borell.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general de la Secretaría de Estado para la Información.

#### M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

- 11597** *REAL DECRETO 884/1981, de 8 de mayo, por el que se dispone que don José Manuel de Abaroa y Goñi cese en el cargo de Embajador de España en Dinamarca.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José Manuel de Abaroa y Goñi cese en el cargo de Embajador de España en Dinamarca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 11598** *REAL DECRETO 885/1981, de 8 de mayo, por el que se dispone que don Fernando Olivé y González-Pumariega cese en el cargo de Embajador de España en la República Federativa Socialista de Yugoslavia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Fernando Olivé y González-Pumariega cese en el cargo de Embajador de España en la República Federativa Socialista de Yugoslavia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 11599** *REAL DECRETO 886/1981, de 8 de mayo, por el que se dispone que don Gonzalo Fernández de Córdova y Moreno cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don Gonzalo Fernández de Córdova y Moreno cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 11600** *REAL DECRETO 887/1981, de 8 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Federativa Socialista de Yugoslavia a don Jesús Millaruelo Cieméntez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República Federativa Socialista de Yugoslavia a don Jesús Millaruelo Cieméntez.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 11601** *REAL DECRETO 888/1981, de 8 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don Fernando Benito Mestre.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don Fernando Benito Mestre.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 11602** *REAL DECRETO 889/1981, de 8 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República del Zaire a don Manuel García-Miranda Rivas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República del Zaire a don Manuel García-Miranda Rivas.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**11603** REAL DECRETO 890/1981, de 8 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista de la Unión Birmana a don Nicolás Revenga Domínguez, con residencia en Bangkok.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en designar Embajador de España en la República Socialista de la Unión Birmana a don Nicolás Revenga Domínguez, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**11604** REAL DECRETO 891/1981, de 8 de mayo, por el que se nombra Embajador de España en Dinamarca a don José Luis Los Arcos y Elio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en nombrar Embajador de España en Dinamarca a don José Luis Los Arcos y Elio.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11605** REAL DECRETO 892/1981, de 13 de mayo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería don José Pontijas de Diego.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don José Pontijas de Diego, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**11606** REAL DECRETO 893/1981, de 13 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII al General de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Angel Centeno Pérez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Angel Centeno Pérez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**11607** REAL DECRETO 894/1981, de 13 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Bonal Sánchez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Bonal Sánchez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**11608** REAL DECRETO 895/1981, de 13 de mayo, por el que se nombra segundo Jefe de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército al General Intendente del Ejército don José Bachiller Vaca.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército al General Intendente del Ejército don José Bachiller Vaca, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**11609** ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Manuel Soto Naranjo.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Manuel Soto Naranjo, con antigüedad de 16 de julio de 1980 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1981, quedando escalafonado entre don Eulogio Díez Augusto y don Manuel Moreno Cabanillas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. señor Director de la Seguridad del Estado.

**11610** ORDEN de 5 de marzo de 1981 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Antolín Ramos Conde.

Excmos. Sres.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Antolín Ramos Conde, con antigüedad de 16 de julio de 1980 y efectos administrativos de 1 de abril de 1981, quedando escalafonado entre don José Partal Yago y don Julio Segarra Blanco.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de marzo de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11611** RESOLUCION de 24 de abril de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se nombra funcionarios de carrera de dicho Organismo en la Escala de Ayudantes de Investigación.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre), se convocaba concurso-oposición restringido para cubrir 118 plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo, y vista la propuesta del Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 de septiembre de 1980) y la Orden ministerial de Universidades e Investigación de fecha 17 de marzo de 1981, se nombra a los opositores que se relacionan funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el plazo de un mes a contar desde la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» deberán los interesados tomar posesión de su plaza, conforme indica la base 11.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 24 de abril de 1981.—El Presidente, Alejandro Nieto García.